



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'35.—Al trimestre 1'25 pe-
setas.

Organo de la Comunidad Jaimista de este Distrito

Dirijase la Correspondencia al Ad-
ministrador.

Colegio 42.—Orihuela.

PENSEMOS EN NOSOTROS MISMOS

Decíamos en el anterior artículo que nuestras costumbres, apesar de sus defectos, son incomparablemente mas perfectas que las de los otros pueblos. Con el pensamiento fijo en el inmenso desastre europeo, quiero apuntar una observacion que jamás debiera olvidar todo buen español,

Podemos enorgullecernos santamente de que la constitución cristiana del hogar español sea motivo de envidia para la mayoría de las naciones europeas. Gracias a la divina Providencia, aún nos defendemos bien de perniciosas extrañas influencias que atentan a la constitucion cristiana de la familia; y esto, por si sólo, es solidísimo fundamento de grandeza moral y de progreso material.

Años ha, y a favor del sectarismo brutal dominante en la vecina República, se trabaja, con empeño digno de mejor causa, por disolver los vínculos fundamentales de toda sociedad bien ordenada que son los de la familia. Las consecuencias no han podido ser mas dañosas, para la legitimidad y el honor de los elementos que componen esa pequeña sociedad y para la causa de la civilización.

Y por si esto era poco, el deseo de los mayores refinamientos en el deleite y el temor a todo lo que significa sacrificio, bastardearon el sublime caracter de la paternidad y facilitaron la invasión del delito malthusiano que ha impedido la formación de familias numerosas, limitando caprichosamente el número de los hijos, ante el problema tan locamente fantaseado por Malthus de la desproporción entre el aumento de población y el de producción de la tierra;

Aparte la temeraria desconfianza que llevan consigo estas funestas

doctrinas, respecto a la Providencia que alimenta a las aves del cielo que ni siembran ni siegan ni allegan en trojes, y viste a los flores del campo, con variedad incomparable, es incalculable el daño que causan a los pueblos, como por propia dolorosa experiencia confiesa hoy la desgraciada Francia.

Por mucho que queramos ponderar el poder ofensivo y defensivo de las modernas máquinas de destrucción y de guerra, es indudable que el primer factor, la principal arma, en la guerra, es el hombre; y supuesta esta verdad, hay que pensar cuán horrible ha de ser hoy la desesperación de tantas madres que lloran la muerte de sus hijos únicos. Es preciso reconocer que acaso los primeros culpables de la tremenda crisis que sufre Francia son los padres y las madres francesas, por haber olvidado sus deberes en la formación de la familia.

Una ligerísima observación tomada de las estadísticas comparadas de Francia y Alemania bastará, para que tengamos una idea del inmenso daño que aquellas costumbres han causado a los pueblos. Se ha calculado que en diez y ocho años, 1895 a 1913, Francia ha tenido 14 millones de nacimientos y 35 millones los germanos; desproporción aterradora y de fatales consecuencias, en las relaciones de ambos pueblos. Un hombre de ciencia, C. Bichet, escribe indignado y colérico: «Debemos tener actualmente 1.800,000 nacimientos, y no tenemos más que 800,000. Por nuestra voluntad, por nuestra manifiesta y obstinada voluntad perdemos cada año un millón de habitantes en siniestras y oscuras batallas».

Este lenguaje de la estadística es verdaderamente aterrador y cons-

tituye una amenaza formidable para el porvenir del pueblo francés, si no abomina tan desdichadas costumbres, para volver a la constitución cristiana de la familia.

Y es lección que nosotros debemos aprovechar, para defender nuestros hogares de propagandas criminales que como vientos de muerte nos soplan desde el otro lado de los Pirineos, en forma de libros obscenos, revistas sicalípticas láminas infernales de subido color pornográfico, inspirado todo en las tendencias malthusianas.

Todo esto nos demostrará cuán perfectamente unidos están los intereses terrenos con los purísimos ideales de la civilización evangélica; y cuán grave error cometen los que eficazmente influyen en la vida de las naciones, por tener en sus manos las riendas de los Estados, al desviarse de los caminos de salvación señalados por el Evangelio y tomar sendas opuestas que les llevan a la destrucción de sus pueblos.

Hasta ahora, aunque librando verdaderas batallas, nuestro pueblo se defiende bien del común enemigo, del laicismo, por cuya brecha se introducen los elementos disolventes de la familia cristiana, como son el divorcio *quad vinculum*, los refinamientos estériles de la pornografía, los delitos preconizados por Malthus etc. etc. No será malo que estemos apercebidos de los temendos desastres que ocasionan estos vicios horrendos, bien aleccionados por el daño que vemos en cabeza ajena, y nos aprestemos a luchar sin tregua ni descanso contra un enemigo tan traidor e insidioso, para conservar, en toda su pureza, ese tesoro que debemos a la civilización evangélica y que despierta emulaciones y envidias en muchas naciones que se creen más adelantadas que la nuestra.

La constitución cristiana de la familia española nos honra sobremedera y ha de ser considerada como la prueba más evidente de que aún podemos ser grandes; porque sobre esa base, no es difícil levantar una pirámide inmensa que diga a las generaciones del porvenir que ella nos salvó del universal naufragio.

PETRONIO.

¡La barbarie inglesa!

Pese a los que defienden a capa y espada la labor cultural de la Gran Bretaña, no es todo oro lo que reluce, que muchas veces la mascarilla de la hipocresía sirve a las mil maravillas para encubrir fealdades escandalosas y ridículas.

No sé el motivo que hayan podido tener nuestros intelectuales a la violeta, para romper lanzas en defensa de los altos intereses de la cultura inglesa, deprimiendo, con desenvoltura vergonzante, la labor gigantesca de Alemania.

Hay una diferencia inmensa, no muy bien entendida ni atendida, entre la obra civilizadora de la moderna Cartago y la del imperio Germánico. Diferencia palpable que se observa fácilmente en la historia de colonización de ambos pueblos.

Inglaterra ha colonizado para esplotar. Más de una vez se ha servido de la influencia de la Religión para sus fines egoístas; porque, cuando sus fermentados Pastores marchan a luengas tierras para realizar la obra civilizadora, esto, suele ser el motivo y razón inmediata de la intervención brutal de la fuerza armada, la cual, mostrándose protectora y defensora de los intereses religiosos, acaba por sustituir la Aduana al templo de la Religión y en la punta más saliente de la costa marítima instala un poderoso faro, allí donde debiera campear señora la cruz del

Cristianismo, El Trasvaal, Australia, las Indias, en una palabra: la inmensa cadena de esclavos que gimen bajo su yugo, son testigos sangrientos de la vorágine de la orgullosa Metrópoli. Nadie puede afirmar que la Gran Bretaña haya gastado un ochavo comprando el legítimo derecho de posesión de cualquiera de sus incontables colonias.

Pero hay otro testimonio más elocuente, si cabe. Desde hace mucho tiempo que venía preparando la ruina de Alemania, y para privar a los suyos de toda esperanza de poder trasladarse a las universidades alemanas para hacer el intercambio intelectual, suprimió en absoluto la enseñanza del idioma alemán (cosa antes muy corriente en los centros de enseñanza de Inglaterra), pretendiendo por este medio *tan progresista* aislar, en el comercio del mundo al pueblo alemán. Ignoraba (la muy pérfida que para combatir al enemigo, precisa conocerle, y este conocimiento tiene su alma en el idioma,

Sin duda por esto son tantos y tan ruidosos los éxitos de las armas inglesas; porque los Estados Mayores no conocen los libros de estrategia alemana, y así envueltos en el misterio, caen..... aplastados por la cultura y la fuerza que orgullosos despreciaron. **Tulio.**

Nuestras gestiones

Con el fin de solicitar de nuestra primera Autoridad, el apoyo oficial cerca de nuestro Ilustrísimo Prelado, con motivo del Mensaje que en el número anterior elevó éste Semanario solicitando en nombre propio y en el del pueblo de Orihuela, que se declare fiesta de precepto el 8 de Septiembre, día de Nuestra amadísima Patrona la Virgen de Monserrate, en la noche de antier, una Comisión presidida por nuestro Jefe de Distrito D. Juan Villaescusa y compuesta del Presidente y correligionarios y Director Administrador y redactores de EL CONQUISTADOR, visitó al Sr. Alcalde Don Manuel Ferrís, quien enterado del objeto de nuestra visita, accedió gustoso a lo solicitado, y con la afabilidad que le caracteriza, manifestó a la Comisión que adhiriéndose a lo espuesto en dicho Mensaje, lo apoyaría con vivo interés, cerca de nuestra primera autoridad diocesana.

También hemos recibido numerosas adhesiones de entidades prestigiosas de esta Ciudad y su término que detallaremos en el próximo número.

Mama.... ¡EL BUCHO!

«Me resulta la mar de punible, la conducta de Sancho en... la Isla, doblegando servil la cabeza al *lorito* que allí les domina».

Esto dijo con pruebas fehacientes un patriota español periodista, y al momento salíole un fantasma que le hizo saltar de la silla.

Se repuso del susto el atleta....

y al notar que el fantasma venía de por fuerza con gente follona

al parlero *lorito* vendida,

embrazó la rodela con rabia

y blandiendo la espada en la liza

tantos golpes les dió a los venales

mandarines que enfrente tenía,

que dejando al fantasma se fueron

con temor de quedarse sin vida.

Arrogante se fue el gran patriota

al fantasma que inmóvil yacía,

y al quitarle el capuz con que envuelto

le trajera la chusma vencida

exclamó conmovido de espanto:

—Si parece la humana justicia.—

Se ponen las cosas tan requetefinas para el que denuncia verdades purísimas.... de esas que no admiten ni las medias tintas, que habrá que ocuparse en decir mentiras, aunque nos lo vede la moral divina;

y, como de muestra, allá va la mía que es un despropósito ayuno de *miga*:

«Estoy por romperle en Burgos la crisma con un fuerte *mazo* de origen carlista, al *loro* molesto, que parle en la Isla vulgo.... Barataria..., clásico.... Alegría, mandando al buen Sancho cantar la gallina, después que el pobrete bailó la «machicha».

José de Larra.

Agentes de apetecer exclusividad y patentizada inventiva con respecto a los presupuestos municipales, *caballo de batalla* en la época actual y cuestión importantísima y de interés vital, y lejos además de tener parcialidad y apasionamiento de ningún género en materia, escabrosa por cierto, de substitutivos de Consumos, sino guiados del mejor deseo en favor de nuestra administración local, recta y bien encaminada, que buena falta nos hace, publicamos gustosamente a continuación unas cuantas cuartillas que nos remite un amigo y convecino nuestro; como publicaríamos también los que cualquiera nos remitiese, en compensación al espíritu patrio que a todos nos ánima y por sí en algo pudiera dar luz y claridad al asunto de presupuestos y hasta constituir su estudio aceptable solución o plan digno de seguirse y dar mejor juego en la práctica: salvo mejor derecho Concejal o Municipal.

Para el reparto municipal

Como es de extraordinaria y capital importancia para los intereses de los oriolanos y del Municipio el próximo reparto municipal, me atrevo a echar un cuarto a espadas, con la sana intención de aportar algo a esa obra, como otra iniciada por EL CONQUISTADOR en el número pasado con su artículo «Educación ciudadana», otros que lo hacen en el semanario «Ciudadanía» y otros en las comisiones correspondientes de nuestro Ayuntamiento.

Son asuntos estos, que jamás deben hacerse de partido, mucho menos reducirlos exclusivamente a los meritisimos y plausibles trabajos de una celosa comisión asesorada por dos competentes técnicos, de modo que el criterio de esta haya de ser cerrado e inabordable a bien intencionadas enmiendas, sino al contrario, se debe tener en muy grande estima toda colaboración de prensa, de todos los partidos políticos, de todas las agrupaciones de fuerzas vivas, de toda Orihuela, en fin, pues la transformación de nuestra hacienda municipal debe ser oriolana, no partidista. Debe haber elasticidad de opinión tanto más, que cuanto mayor colaboración hay en una obra, más también se reparte la responsabilidad; a parte de que eso es *Ciudadanía*.

¿Qué cantidad es la que se debe repartir entre los vecinos de Orihuela?

Exactamente la que resulte de la diferencia entre lo que hasta ahora se viene recaudando por todos conceptos en doce meses y lo que arroge la suma de los nuevos ingresos.

Hablemos con números y resultará más claro.

Por conducto fidedigno se sabe que en doce meses se han pagado y por tanto se han recaudado 252,000 pesetas y así se ha ido trampeando la situación, y si en el año próximo se consiguen ingresar esas 252,000 pesetas, la vida del Municipio será desahogada, aunque no espléndida, por la razón de que de esa cantidad no se tendrá que abonar a Hacienda su cuota de consumos, ni se tendrán que pagar los sueldos de los empleados del resguardo; por uno y otro concepto se podrán economizar unas 60,000 pesetas, según hemos oído asegurar a persona autorizada, y por tanto con esas 60,000 pesetas, que se podrán invertir en atenciones locales, podrá vivir holgadamente el Municipio y hasta podrá mejorar algún servicio público.

Por tanto no rebajemos esa cantidad y calculemos con la base de 252.000 pesetas. De ellas haya que rebajar:

| | |
|--|----------------|
| Por intereses de láminas de propios | 7.000 |
| Por derechos de rastro | 25.000 |
| Por el impuesto sobre las carnes | 25.000 |
| Por puestos públicos | 20.000 |
| Y por todos los nuevos arbitrios incluyendo las cédulas personales | 50.000 |
| Total de pesetas | 127.000 |

Descontando estas 127,000 pesetas de las 252,000 recaudadas en doce meses resultan **125,000**; que son las que realmente tienen que repartirse entre los vecinos con el aumento de un tanto por ciento prudencial por los fallidos é insolventes que puedan resultar.

Las cantidades consignadas para los anteriores ingresos parecen muy bajas a la vista, pero como todos han sido dados por persona competente, las admitimos tal como van; porque después de todo, cuanto más suban ellas menor será la cantidad a repartir.

Aún quedan otros ingresos, entre otros el 20 por ciento de la contribución territorial y el 16 de la industrial, que aproximadamente vendrá a ser unas 66.000, que todavía harían bajar la cantidad a repartir; pero aseguran algunos que esa cantidad la retendrá la Hacienda para aplicarlo a pago de atrasos, aunque esta insignificante persona opina lo contrario.

J. Cepe.

Junta Municipal

Constituidos en la Sala de Operaciones urbana, de esta Casa Consistorial los Sres. D. Federico Linares, D. Manuel Miravete, D. José Díe, D. Juan Carrió, D. Antonio Balaguer, D. J. Joaquín Carrió, y D. Juan Ayarra, como Concejales del Excmo. Ayuntamiento; y los Sres. D. José Clavara, D. José Garriga Lacarcel, D. Manuel M. Simó, D. Francisco Sánchez, D. Antonio Ferrandez y D. Francisco Díe, como asociados. Todos con el carácter de individuos o miembros de la Junta Municipal de esta Ciudad, bajo la presidencia y dirección del Alcalde, D. Manuel Ferrís y previa citación en segunda convocatoria.

El toque de campanilla dió por abierta la sesión, con lectura íntegra hecha por el Secretario del acta de la reunión anterior, que fué aprobada y firmada por los concurrentes.

El objeto de la sesión era llevar a la aprobación de la Junta, como de hecho se llevó, el acuerdo del Ayuntamiento, gravando a los explotadores del Comercio y de la industria con un 16 por ciento de cuota, en virtud de estimar los sometidos al repartimiento que establece la ley de substitutivos de Consumos en su artículo 6.º

Por el Sr. Balaguer se impugnó el proyecto presentado por considerarlo excesivamente gravoso por su acumulación con otras cargas y arbitrios que pesan sobre el ramo, máxime cuando ello redundaba en aumento específico y por consiguiente del pueblo y especialmente de la clase proletaria.

Por el Sr. Alcalde se sostuvo y se defendió el acuerdo, negando la gravedad y consecuencias expuestas por el Sr. Balaguer, alegando razones de exclusión para algunos que no consideraba justos; y después de larga, flaca y calva discusión, se procedió a votación verbal, siendo aprobado el acuerdo por 11 votos contra 3 y pasando a mejor vida dicho acuerdo, se voló al coro celestial con los demás proyectos y acuerdos bienaventurados a formar parte del Cuerpo presupuestal.

Y aquí paz y después gloria, se levanta la sesión con otro campanillazo.

Sesión de Ayunt.^o

Ayer celebró sesión nuestra Corporación Municipal a la que asistieron los señores Concejales D. Federico Linares, D. Manuel Miravete, D. Juan Ayarra, D. Antonio Balaguer, D. Miguel Díaz, D. Antonio García y Mira, D. Tomás Bueno, D. Juan Carrió, D. J. Joaquín Carrió, D. Juan Mirete, D. José Ferrer, D. Francisco Román, D. Antonio López Rocamora, D. José Díe, D. Abelardo Teruel, D. J. Marín y Garrigós, don Evaristo Cárceles y a últimas cartas don Ricardo Ferrer; ocupando la presidencia D. Manuel Ferris como Alcalde Constitucional etc. etc.....

La concurrencia *mixta* ofrecía claros presagios de algo; gracias a que los liberales agitan mucho las alas, pero son aves agoreras que no levantan el vuelo o lo más lo más, no pasan un palmo del suelo.

El caballo de batalla y el punto de atracción elemental u orgánica era el gran pastelón de los presupuestos municipales.

Hubo conciliábulo en puertas y todo salió como una seda, prescindiendo de que siempre hay quien padezca de algún sentido (?) para que todo no resulte a pedir de boca.

¡Pero, que atrocidad estoy cometiendo!; he pasado del asunto como por un puente sin estacas centinelas de aviso; retrocedamos y empecemos el relato con orden y sucesión exacta.

Se abre la sesión, se lee por el Secretario el acta de la anterior reunión que es aprobada y firmada.

Acuerdos a vuela pluma

1.º Que se pongan de manifiesto los presupuestos en Secretaría hasta el viernes próximo venidero en que se discutirán, para que en ese tiempo de exhibición se estudien y se examinen—¿Quién lo hará?

2.º Que a propuestas del Sr. Linares se eleve al Ministro de Fomento la petición de que se remita cuanto antes el crédito concedido para los portillos ribereños del Segura; teniendo en cuenta los desastres y perjuicios que recientemente se han causado en la Vega con la actual avenida.

3.º Que se concediesen 20 ptas. por vía de socorro a cada uno de dos pobres de solemnidad que lo tenían solicitado para trasladarse y someterse a los baños de Fortuna, según prescripción facultativa por su estado de reumatismo crónico.

4.º Elevar la moción a las Superioridades competentes para que el día o festividad de nuestra Patrona María de Monserrate, se declare día inhábil y festivo realmente, según así se pedía por una Comisión de Jaimistas secundando el mensaje del semanario local «EL CONQUISTADOR», en su número del sábado último.

Nuestro Alcalde cumplió la petición y deseo de la Comisión para que se declare oficialmente como Patrona de esta Ciudad a Ntra. Sra. de Monserrate.

El Sr. Ferrer pide que se lea el acta de la sesión de 13 de Septiembre de 1913 en la que aparece, que él mismo, como Alcalde entonces, tenía elevada esa mo-

ción al Sr. Díe, Vicario Capitalar en aquella época, y añade que por razones de cese en ambas autoridades en aquel tiempo no pudo llevarse a su efectividad y cumplimiento.

5.º Se aprobaron varias cuentas vendidas presentadas por el Conserje de la Casa Consistorial.

6.º Y últimamente; que se remitiesen los antecedentes que solicitaba la Administración de Hacienda para la asimilación de esta Ciudad como capital de provincia con motivo del sustitutivo de Consumos.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los presupuestos municipales

Sin espacio para hacer comentarios publicamos los ingresos y gastos del presupuesto de supresión de consumos presentado ayer tarde a la aprobación del Ayuntamiento y que quedó sobre la mesa para estudio de los señores Concejales. Bien merece que lo estudien, pues es estupendo que se pretenda hacer pasar semejante enormidad.

INGRESOS

| | Ptas. | C. |
|------------------------|----------------|-----------|
| Láminas de propios. | 7689 | 24 |
| Varios impuestos. | 92.300 | |
| Beneficencia. | 24.882 | 41 |
| Cárcel del partido. | 3.162 | 20 |
| Extraordinarios. | 450.500 | |
| Recursos legales. | 585.816 | 29 |
| Reintegros. | 4.000 | |
| Total ingresos. | 966.350 | 14 |

GASTOS

| | Ptas. | C. |
|---|----------------|-----------|
| Gastos del Ayuntamiento. | 78.200 | |
| Policía de seguridad. | 16.520 | |
| Policía urbana. | 29.580 | |
| Instrucción pública. | 28.285 | 50 |
| Beneficencia. | 98.915 | |
| Obras públicas. | 129.250 | |
| Cárcel del partido. | 18.550 | |
| Cargas y compromisos. | 432.051 | 64 |
| Obras nuevas. | 125.000 | |
| Imprevistos. | 10.000 | |
| Total gastos igual a los ingresos. | 966.350 | 14 |

IMPORTANTE

El Presidente de la Cámara provincial de Comercio Industria y Navegación de Alicante, en oficio que dirige con fecha 12 del actual al Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta Ciudad, le comunica lo siguiente:

«La Cámara Oficial de Industria de Barcelona, en comunicación fecha 8 del actual, me dice lo siguiente:

«Cumpliendo un acuerdo tomado por el pleno de esta Cámara Oficial de Industria en su última sesión tengo el gusto transcribir a continuación el telegrama que en mi calidad de Presidente de esta Entidad dirigí oportunamente a los Excmos Señores Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Estado, y que dice así:

«Fabricantes manufacturas cáñamo me autorizan para manifestar V. E. que están dispuestos a comprar todo el cáñamo existente comarca cuenca Segura con un 15 por ciento aumento sobre los precios del año pasado que fueron extraordinariamente altos; no obstante lo cual insisten en solicitar V. E. interese autorización de Gobierno Italiano para poder importar los seis millones de kilogramos que tienen pedido aquella nación y que necesitan para atender las demandas del mercado interior».

La precedente telegráfica comunicación fué sugerida por las noticias que publicaron algunos diarios de Madrid diciendo que en el Ministerio de Hacienda se habían recibido telegramas de los cosecheros de cáñamo de la región del Segura protestando contra la petición de los industriales catalanes que solicitan la importación del cáñamo italiano para obtener bajas en el mercado nacional.

Esta Corporación tiene vivo interés en que al referido telegrama se le dé la mayor publicidad posible en beneficio de industriales y cosecheros de cáñamo de España, y para lograr tal objeto es que tengo el honor de dirigirme a esa Cámara hermana rogándole con el mayor encarecimiento se dignen poner en conocimiento de sus electores la transcrita comunicación.

Y como quiera que a esta Cámara de Comercio, se presentan Comisiones de algunos pueblos de la vega del Segura, y teniendo en cuenta la Cámara de su digna presidencia, que la de Alicante apoyó el telegrama dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que acompañaba su comunicación fecha 21 del pasado mes, ruego a V. S. por acuerdo del pleno de esta Cámara en sesión celebrada ayer, que con la mayor urgencia, se dignen informar en lo relativo a la comunicación de la Cámara industrial de Barcelona, de la que anteriormente le doy traslado.»

Y como éste es un asunto vital y de palpitante interés para los industriales y cosecheros de cáñamo de nuestra vega del Segura, insertamos lo transcrito para conocimiento de aquellos a quienes directamente atecte la resolución adoptada.

Subasta extrajudicial

Se venden en pública subasta extrajudicial, 25 tahullas de tierra en las Huertas de Redován y de Orihuela, y doce de olivar y blanca en el partido de la Murada, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente a las 11 de la mañana en la Notaría de D. Mariano Bergua, calle de San Juan núm. 10, en la cual se halla el pliego de condiciones.

¿Quiere V. adquirir una hermosa y artística lápida? Diríjase al acreditado taller de J. Guinart calle del Colegio 23 en donde encontrará muy bonita tanto en blanco como en negro, desde 35 pesetas en adelante.

(Vease anuncio cuarta plana)

NOTICIAS

—El domingo, según estaba anunciado se verificó en nuestro Circo Taurino la becerrada a beneficio de la Sala de Operaciones del Santo Hospital.

—La entrada fué excesivamente floja; los chicos trabajaron bastante más que ellos se puede exigir; las señoritas de la presidencia encantadoras; y la Comisión organizadora muy bien, por muchos conceptos. Sin regateo alguno reciban todos nuestra más entusiasta felicitación y aplauso.

—La recaudación en taquilla, corrió pareja, como era natural, con la entrada; sin embargo, se han recibido muchos donativos y limosnas, que unido todo, han hecho obtener un beneficio de unas 2000 pesetas próximamente.

—Según la observación hecha en el pluviómetro del Seminario, el día de ayer a las 8 de la mañana, en las veinticuatro horas precedentes cayeron en forma de lluvia 87,2 milímetros, lo que equivale a 87 litros y dos decilitros por metro cuadrado. Desde hace mucho tiempo que no se había azotado en 24 horas, una lluvia tan abundante suficiente para más de dos riegos y medio.

—Ayer se inauguraron las escuelas del Círculo Católico de Obreros.

—La junta directiva que asistió al acto, dispuso que las clases para la sección de párvulos tuviesen lugar todos los días, excepto los jueves, de 6 a 7 de la noche; y las clases de la segunda sección, o sea para los adultos, seran en la misma forma de 7 a 8 de la noche.

—Pueden inscribirse los socios y los hijos de los socios, acudiendo para ello al Sr. Secretario los días festivos de 10 a 12 de de la mañana.

—Reciba la junta de dicho Círculo el aplauso más sincero y entusiástico que merece esta obra de regeneración.

—Ha sido pedida la mano de la agraciada joven fuensanta Mompeán para nuestro amigo D. Monserrate Moreno Soria.

—La boda tendrá lugar el día 29 del presente mes. Nuestra enhorabuena anticipadamente.

—Se ha licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid, nuestro querido amigo D. Pedro Pourtau Garcia. Felicitamos cordialmente al nuevo abogado, deseándole muchos lauros en su profesión.

—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro querido amigo y correligionario el Pbro. D. Eduardo Soria, el miércoles último, fueron innumerables las visitas y felicitaciones que recibió, demostración de las simpatías de que goza en nuestra Ciudad.

—El martes pasado, ingresó en el convento de Religiosas de Sta. Lucía de esta Ciudad, la Sta. Marcelina López Santoro.

—Se encuentra en esta población nuestro distinguido amigo D. Salvador Grech, Representante de la Sociedad Gral. de Industria y Comercio.

—Le saludamos.

—Se halla algunos días enfermo, sin guardar cama nuestro respetable amigo D. Manuel Penalva.

—Nos interesamos por su mejoría.

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSE GUINART. Tallista Valenciano: Colegio 28. --- **ORIHUELA**

En este taller se hacen toda clase de trabajos en talla sobre Maderas, Mármoles, Alabastros y Materiales hidráulicos.

Se construyen bonitos panteones; se hacen imágenes, lápidas, bustos, cruces, pedestales y toda clase de trabajos pertenecientes a cementerio: Igualmente se confeccionan chimeneas, escudos, retablos, mensulas, balustradas y adornos de jardín, en mármoles de Italia, Bélgica, Macael, Burriol, Buscarrón, Monóvar, Novelda, etc.

Gran surtido de lápidas hechas en construcción de alto y bajo relieve, con bonitos perfiles. Se hacen trabajos de adorno en madera para toda clase de muebles, capillas, tronos, retablos, púlpitos, espejos y demás.

Se construyen adornos de esquelola, cemento y cal hidráulica propios para fachadas salones, escaleras, jardines, oratorios y edificios en general. Pidanse proyectos y presupuestos a

JOSE GUINART. Tallista Valenciano, Colegio 28. --- **ORIHUELA**

✻ **EL CAPRICHIO** ✻

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y NEGROS ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTÍCULOS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Mastinez

Plaza de la Soledad número 5.

ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Salvador Ros Araujo

Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.

Clínica Médico-Quirúrgica

Y LABORATORIO DE ANALISIS

ANGEL GARCIA ROGEL.—EUSEBIO ESCOLANO
Calle de San Pascual 6.—ORIHUELA

APLICACIÓN **606** SIN DOLOR DEL

INYECCIONES INTRAVENENOSAS CIRUJIA.—MATRIZ SUEROTERAPIA SUEROS DE TODAS CLASES

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Sociedad Carl. de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Acidos y Productos Químicos

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro, —Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Representantes en ORIHUELA

Sres. PENALVA HERMANOS

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad, o a sus representantes, la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, afin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

CASA FUNDADA EN 1590
Hijos de SOLER ESTRUCH
ALBAIDA (VALENCIA)

La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.—

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

VENTAS AL CONTADO

EL AGUILA

COMERCIO DE TEJIDOS

Vicente Galiana Garcia

PRECIO BUJO

Calle Mayor, 11

ORIHUELA

JOSE MARIA REBOLLO PAREDES

DIBUJANTE Y PINTOR

Plaza de la Merced.—ORIHUELA

Se hacen todas clases de trabajos en

✻ Pintura artística, Decorados ✻

y Pintura Industrial (de brocha)

trabajos perfectos y económicos.—Se presentan bocetos y presupuestos.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS DE SARRIA — BARCELONA

Sección de talleres y laboratorio; maquinaria en especial la eléctrica e hidráulica; Motores de gas pobre y gasolina «Fiel dig» se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos se deseen

Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia.

D. Joaquín Sánchez Ballesta

Santiago—ORIHUELA

Don Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas Pimientos y Cañamo en rama.

Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor.

ORIHUELA

FABRICA de Mosaicos Hidraulicos Piedra Artificial y Cemento Armado

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.—Orhuela

Chocolates especiales

DE

VICENTE GIMENEZ

ELABORADOS A BRAZO

Príncipe de Vergara, número 20 (antes Vallet)

Se hacen fabricaciones por encargo.—ORIHUELA